

DECLARACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS A FAVOR DEL COMERCIO JUSTO Y EL CONSUMO RESPONSABLE

En el actual mundo global, las economías son cada vez más interdependientes. Somos conscientes, desde el ámbito universitario, de que no todos los productores tienen igual acceso al comercio internacional ni las mismas posibilidades de beneficiarse del mismo.

El comercio internacional puede ser una herramienta poderosa en la lucha contra la pobreza. Fomentando el Comercio Justo se ayuda a los grupos productores a ser protagonistas de su propio proceso de desarrollo desde planteamientos más equitativos y justos.

Sobre la base de la Resolución del Parlamento Europeo sobre “Comercio Justo y Desarrollo” (2005/2245(INI)) consideramos que el Comercio Justo es una relación de comercio basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Estamos convencidos/as de que el Comercio Justo contribuye al desarrollo sostenible, puesto que ofrece mejores condiciones sociolaborales y asegura el respeto hacia los derechos de productores/as y trabajadores/as, especialmente en los países en desarrollo.

Reconocemos el trabajo de las organizaciones de Comercio Justo que participan activamente en el apoyo a productores, la sensibilización y el desarrollo de campañas para transformar las prácticas y reglas del comercio internacional convencional.

En la Universidad de Burgos reconocemos que, hoy en día, el desarrollo sostenible debe situarse entre las prioridades de los gobiernos, debiendo impulsar políticas activas para promover la integración de los tres componentes de desarrollo – económico, social y protección medioambiental – que aseguren a largo plazo el bienestar social y la preservación de nuestro entorno.

En este sentido, la Universidad de Burgos en su afán por contribuir a resolver los principales retos sociales –tanto locales, como globales-, está comprometida con los valores de la solidaridad, la cooperación internacional y el desarrollo humano sostenible. Apostando por una mayor implicación de la actividad universitaria en las necesidades de la sociedad global, para afrontar retos como son la sostenibilidad, la paz, los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la mejora de la gobernabilidad y la democracia participativa.

En este sentido, el Comercio Justo y el consumo responsable constituyen uno de los objetivos de la Universidad de Burgos en materia de cooperación y educación para el desarrollo y como parte fundamental de su responsabilidad social.

La Universidad de Burgos, como institución pública, es consciente de que puede contribuir al desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza integrando los principios de Comercio Justo en sus políticas institucionales y prácticas de contratación.

Consideramos que promoviendo activamente prácticas de Comercio Justo tenemos una oportunidad de actuar como institución socialmente responsable vinculada con la sociedad y con el fomento de nuevos modelos de consumo más justos y sostenibles. Contribuyendo a una cultura para el desarrollo humano sostenible y la protección del medio ambiente.

Consecuentemente, la Universidad de Burgos se compromete a **desarrollar una política de compra pública ética y de apoyo al Comercio Justo para promover el desarrollo humano sostenible y la reducción de la pobreza** a través de las siguientes acciones:

1. **Integrar el Comercio Justo y los criterios éticos en las políticas y prácticas de compra y contratación** de la Universidad de Burgos, siempre que sea posible.
2. **Desarrollar estrategias para llegar a ser una referencia y un modelo de buenas prácticas para ciudadanos/as y consumidores/as**, promoviendo activamente la producción **y el consumo responsable**, en particular, de productos de Comercio Justo.
3. **Investigar, educar y sensibilizar** sobre los impactos de nuestro actual modelo de desarrollo y **sobre nuevos mecanismos de desarrollo humano sostenible**, en concreto sobre las relaciones de Comercio Justo y su impacto para las poblaciones de países en desarrollo.
4. **Formar un grupo de trabajo** que promueva los compromisos aquí definidos y que esté abierto a la incorporación de las diferentes estructuras y personas de la comunidad universitarias interesadas en el impulso del comercio justo y la compra ética responsable.

Y para que así conste, firmo el presente pacto en Burgos, a 22 de marzo de 2013.